

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA LA GUAJIRA

CERTIFICA:

CONTRATO DE OBRAS N.º 003 DEL 2025

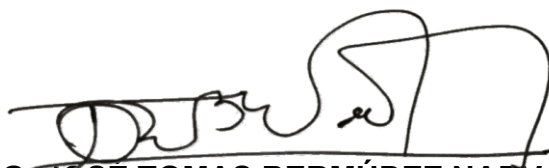
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 005 DE 2025	
CONTRATISTA	MARIA CONCEPCION DELUQUE PARODY , CC.27.028.699, expedida en Maicao-La Guajira, Calle 3 No.3-35, Dibulla - La Guajira Email: sadeconst.sas@hotmail.com /jaimepinto@hotmail.com Tel. 3013700966.	
OBJETO DEL CONTRATO	RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS, CAMERINOS Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL DIVINO NIÑO DEL CORREGIMIENTO DE PALOMINO EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA LA GUAJIRA.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DIBULLA	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIEN PESOS M/L (\$283.809.100).	
SUPERVISOR	ING. JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP No.0000000365 del 01 – julio -2025	RP No.0000000811 del 01 de octubre de 2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MES	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PRIMERO (1) OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE INICIO	DOS (2) DE OCTUBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025	

Que se recibió a satisfacción del contratista **SADE CONSTRUCCIONES SAS** representada legalmente por el **MARIA CONCEPCION DELUQUE PARODY** identificado con cedula de ciudadanía C.C. N.º 27.028.699 de MAICAO LA GUAJIRA, las actividades ejecutadas durante el desarrollo del contrato referenciado desde la suscripción del acta de inicio el día dos (2) de octubre del 2025 hasta el recibo del acta recibo final el día veintinueve (29) de diciembre del 2025, dando cumplimiento así al cronograma de ejecución de obra plasmado según el plazo contractual y sus actuaciones.

Una vez verificado el cumplimiento de la ejecución de cada una de las actividades plasmadas en el acta de cobro ACTA FINAL por parte de la **SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA** y que no existió ninguna notificación de objeción por parte del MUNICIPIO, se da entendido que se efectuara el pago del acta parcial

Nº 1 una vez se revise la documentación en la oficina de contratación y hacienda. El secretario de planeación e infraestructura autoriza el Pago del Acta del Recibo Final, por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENT PESOS** (\$ 283.809.100) M/CTE y el valor neto a pagar al contratista por concepto del ACTA DE RECIBO FINAL una vez amortizado el pago de anticipo del 50% del contrato inicial es de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 141.904.550) M/CTE**, ejecutados en el periodo comprendido entre el DEL 2 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Sin otro particular, Se firma el recibo ha satisfacción en Dibulla, la Guajira a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025.



ING. JOSÉ TOMAS BERMÚDEZ NARVÁEZ
SECRETARIO DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
SUPERVISOR DESIGNADO